



**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL**  
**Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros**  
**PERIODO: ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019**

| Programa o Fondo   | Destino de los Recursos   | Ejercicio     |               | Reintegro |
|--|---|---------------|---------------|-----------|
|  |   | DEVENGADO     | PAGADO        |           |
| Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2018  | Acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los términos previstos por el artículo 231-A de la L.F.D.  | \$ 13,417,492 | \$ 13,417,492 | \$ -      |
| Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Rural (APARURAL)  | Acciones para apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura, con la participación comunitaria organizada.   | \$ 29,492,216 | \$ 29,492,216 | \$ -      |
| Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Rural (APAURBANO)                                       | Acciones para sostener o incrementar la cobertura mediante desarrollo de la infraestructura para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.   | \$ 15,009,586 | \$ 32,328     | \$ -      |
| Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Rural (CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE) | Acciones que permitan contribuir a la comprensión de la sociedad de los problemas ambientales para incrementar su participación en la solución de los mismos, mediante la cultura del agua.   | \$ 3,004,539  | \$ 3,004,539  | \$ -      |
| Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Rural (PRODI)   | Acciones que permitan desarrollar capacidades técnicas, operativas, recaudatorias y administrativas para mejorar la calidad del servicio de agua potable. La finalidad será impulsar su sostenibilidad operativa y financiera mediante la reducción de costos de operación, el incremento de los ingresos propios y la reducción de pérdidas físicas de agua. | \$ 15,974,177 | \$ 9,509,129  | \$ -      |

|   |  |      |      |      |
|---|--|------|------|------|
| Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2019 | Acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los términos previstos por el artículo 231-A de la L.F.D. | \$ - | \$ - | \$ - |
|   |  |      |      |      |

\_\_\_\_\_  
 LIC. CARLOS CAMACHO DURAN  
 DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
 MTRA. ALICIA YÁÑEZ RUIZ  
 GERENTE ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_  
 C.P. GUILLERMO GÓMEZ RAMÍREZ  
 JEFE DE CONTABILIDAD